

16 MARZO AL 3 DE MAYO



PYMESBALTA
#BREÑAALTATODOAMANO

16 MARZO AL 3 DE MAYO

**CELEBREMOS
JUNTOS**

MOMENTOS ÚNICOS



COMERCIO
de Canarias



**ZONAS
COMERCIALES
ABIERTAS**
Canarias a tu lado



Ayuntamiento de la
Villa de Breña Alta



16 MARZO al 3 DE MAYO



PYMESBALTA
#BREÑAALTATODOAMANO

¡CELEBREMOS JUNTOS MOMENTOS ÚNICOS!

Del 16 de marzo al 3 de mayo 2026

DATOS DE LA CAMPAÑA

- Se trata de una promoción de **PYMESBALTA** (Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de Breña Alta) en colaboración con el Cabildo de La Palma, el Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta, el Gobierno de Canarias y el Programa de Zonas Comerciales Abiertas y Fedepalma con motivo de la celebración del día del padre y de la madre.
- La Asociación de Empresarios PymesBalta presenta la campaña “**Celebremos juntos momentos únicos**”, que une la celebración del Día del Padre y el Día de la Madre, enfocándose en fomentar las compras en los comercios locales. Con esta iniciativa, no solo se busca rendir homenaje a estas fechas tan especiales, sino también destacar el papel fundamental de la familia y de los pequeños negocios en la economía de Breña Alta.
- “**Celebremos juntos**” porque, a través de cada compra, tanto comerciantes como clientes se unen para vivir momentos únicos y apoyar el comercio de proximidad, contribuyendo así a dinamizar la Zona Comercial Abierta y generar un impacto positivo en la economía del municipio.

DURACIÓN DE LA CAMPAÑA

- Registro de participaciones:
Del 16 de marzo al 03 de mayo de 2026, ambos días incluidos.

QR PARTICIPACIÓN



<https://pymesbalta.org/celebramosjuntos/>



16 MARZO 15 DE MAYO



PYMESBALTA
#BREÑAALTATODOAMANO

PREMIOS

LOTE – DÍA DEL PADRE

1	T&A HOME	1 Bono de compra de 300€
2	ÉBANO	1 Bono de compra de 60€
3	SALÓN BELLEZA EME	1 Bono de compra de 50€
4	EURONICS DIGITAL MINDS	1 Bono de compra de 40€
5	COMERCIAL CONEPAHY	1 Bono de compra de 30€
6	ROSSI LIBRERÍA	1 Bono de compra de 20€
7	ESTÉTICA LOTO	1 Limpieza facial
8	MÁS K CAFÉ	1 Lote productos Más K Café
9	HERBOLARIO MILENRAMA	1 Masaje camilla
10	LIBRERÍA LA ESTRELLA	1 Bono de compra de 10€
11	MI DULCE PASTEL	1 Lote de mermeladas artesanas
12	ELECTROSATEL	1 Reloj cuadro decorativo

LOTE 2 – DÍA DE LA MADRE

1	T&A HOME	1 Bono de compra de 300€
2	ÉBANO	1 Bono de compra de 60€
3	NATALIA BAZAR	1 Bono de compra de 50€
4	EURONICS DIGITAL MINDS	1 Bono de compra de 40€
5	COMERCIAL CONEPAHY	1 Bono de compra de 30€
6	MODAS MARI	1 Bono de compra de 30€
7	GRETA OTO BY IANIRE REGALADO	1 Lote productos belleza
8	MODAS MARA	1 Bolso de mujer
9	REGÁLATE	1 Caja de chuches
10	HERBOLARIO MILENRAMA	1 Masaje camilla
11	LIBRERÍA LA ESTRELLA	1 Bono de compra de 10€
12	RINCONCITO DE LA GRAMA	1 Desayuno para 2 pax.
13	ELECTROSATEL	1 Altavoz portátil Hamann



16 MARZO AL 03 DE MAYO



PYMESBALTA
#BREÑAALTATODOAMANO

PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA

- Podrán participar en esta promoción todas las personas, **mayores de edad**, que hagan **compras/servicios superiores a 10€** en cualquiera de las empresas asociadas de PYMESBALTA durante el periodo establecido para esta promoción.
- Para participar en esta promoción es necesario registrarse en la campaña a través del enlace configurado en la página web <https://www.pymesbaltatodoamano.org/> y que se activará el **lunes 16 de marzo a las 09:00 hrs** en las redes sociales de Pymesbaltatodoamano y cuya duración será **hasta las 24:00 hrs del domingo 03 de mayo de 2026**.
- Será necesario para participar registrarse a través del enlace configurado en la página web <https://www.pymesbaltatodoamano.org/> con el nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico, nombre del establecimiento donde se realiza la compra, importe y fecha de la compra. En el caso de resultar ganador/a será obligatorio presentar el ticket con el que se ha registrado. Sólo es posible **registrarse una vez por tkt de compra**.

DATOS DEL SORTEO

- El sorteo tendrá lugar **el jueves 07 de mayo de 2026** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta. Se adjudicará un número según los clientes se vayan registrando y será ese el número que se le asignará para el sorteo.
- Se procederá a extraer los 2 ganadores y seguidamente los 2 reservas.
- El sorteo comenzará con la extracción de los 2 números ganadores correspondientes a estas bases en el apartado de premios y **sólo se podrá dar un premio por empresa y por persona**. Sí podrá repetir la empresa en el caso de que saliera también en los reservas.
- Seguidamente se extraerán 2 boletos de reserva por si quedase desierto alguno de los premios o por renuncia al mismo.
- Se contactará con el ganador/a el día del sorteo al teléfono y/o correo electrónico registrado para su participación. Dispondrá de 2 días para pasar por la sede de Pymesbaltatodoamano y proceder al canjeo del bono/s, en caso contrario se entenderá que renuncia al mismo y se procederá a llamar a su reserva correspondiente, siguiendo el mismo procedimiento y el mismo orden del sorteo.
- Los titulares de los establecimientos, su unidad familiar, así como sus trabajadores no podrán participar en esta promoción con ticket de compra de su empresa, pero si podrán hacerlo con compras de otros establecimientos asociados.
- Todos los premios de los diferentes lotes tienen plazo hasta el 14 de junio para canjear o pasar a recoger.
- En ningún caso los premios podrán ser canjeados por su importe en metálico ni por otra contraprestación.
- El ganador/a autoriza a PYMESBALTA a reproducir, utilizar y difundir a través de cualquier medio su nombre, apellidos, localidad de procedencia e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con la PROMOCIÓN, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno.
- La participación en la PROMOCIÓN supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.
- Estas bases estarán a disposición de cualquier interesado y podrán ser consultadas en las empresas participantes, en la sede de Pymesbaltatodoamano, así como en su página web <https://www.pymesbaltatodoamano.org/> y en su red social <https://www.facebook.com/pymesbaltatodoamano>.
- Cualquier duda sobre la interpretación de las bases o cualquier incidencia que surja durante el



16 MARZO 16 DE MAYO



PYMESBALTA
#BREÑAALTATODOAMANO

periodo de la campaña será resuelta por el órgano de administración de Pymesbalta.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), le informamos:

1. Responsable del Tratamiento: ASOCIACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE BREÑA ALTA (PYMESBALTA).
CIF: G-38917415.
Dirección: Calle Atlántida, Número 16, 38710, Breña Alta, La Palma, Santa Cruz de Tenerife, España.
Teléfono: (34) 922.429.760.
Correo Electrónico: info@pymesbalta.org.
2. Delegado de Protección de Datos (DPD): AFONSO & GONZÁLEZ ASESORES, S.L.
DPD-ES2111220. Certificado de Conformidad con el Esquema de Certificación de DPD de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
Correo electrónico: dpd@aygasesores.net.
3. Finalidad del Tratamiento:
 - Tramitar su registro y participación a través del formulario web en la Campaña “CELEBREMOS JUNTOS MOMENTO ÚNICOS”
 - Ponernos en contacto con usted, a través del número de teléfono o dirección de correo electrónico facilitado en el registro, para informarle que ha sido ganador de uno de los premios de la Campaña.
 - Canjeo de premios por parte de los ganadores.
 - Publicar por PYMESBALTA los datos de los ganadores de los premios en su Página Web, Redes Sociales, Medios Audiovisuales (Radio, Televisión), Prensa, Dípticos, Trípticos, Revistas, siempre que, previamente, el ganador otorgue su consentimiento. Datos objeto de publicación: Nombres y Apellidos, Imagen, Localidad de procedencia.
 - La prestación de los servicios.
 - Para la gestión de la relación establecida por su participación en la Campaña.
 - Para ponernos en contacto con usted o para responder a cualquier comunicación que usted nos haya enviado.
 - Para ofrecerle atención personalizada.

No se realizan análisis de perfiles basado únicamente en el tratamiento automatizado que produzca efectos jurídicos o le afecte significativamente de modo similar.

4. Plazos de Conservación: Sus datos personales incluida su imagen se conservarán mientras se gestione la Campaña, se publiquen los ganadores de los premios y no solicite su



16 MARZO 1 DE MAYO



PYMESBALTA
#BREÑAALTATODOAMANO

supresión. Al solicitar la supresión, retirando el consentimiento, los datos personales incluida su imagen, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la destrucción total de los mismos.

5. Licitud del Tratamiento: El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales [artículo 6.1.b) del RGPD] al registrarse y participar en la Campaña; El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos [artículo 6.1.a) del RGPD]; Transferencias de datos personales a terceros países u organizaciones internacionales mediante garantías adecuadas. Cláusulas tipo de protección de datos adoptadas por la Comisión de conformidad con el procedimiento de examen a que se refiere el artículo 93, apartado 2 [artículo 46.2.c) del RGPD]. Los datos han sido obtenidos directamente de usted como interesado.
6. Encargados del Tratamiento: PYMESBALTA ha contratado como proveedor de servicios a SEPROPYME, S.L., CIF: B-38667168, domicilio en Calle Espinel, Número 5, 38710, Breña Alta, La Palma, Santa Cruz de Tenerife, España, el que a nombre de PYMESBALTA, ha contratado a:
 - a. ARSYS INTERNET S.L.U., CIF: B-85294916, domicilio en Calle Madre de Dios, Número 21, 26004, Logroño, La Rioja, España (alojamiento del formulario en la página web <https://www.pymesbalta.org/> para la inscripción y registro en la Campaña).
 - b. JOTFORM INC., con domicilio en 111 Pine St., Suite 1815, San Francisco, CA 94111, Estados Unidos, para recabar los datos personales a través del formulario web. Los servidores de JOTFORM INC. para la zona de la Unión Europea (UE) tienen su sede en Alemania, por lo que los datos personales se procesarán principalmente en la zona de la UE.

El tratamiento de los datos por dichas entidades se encuentra regulado mediante contrato de encargado del tratamiento.

7. Transferencia Internacional de Datos (TID): JOTFORM INC. puede almacenar y tratar los datos personales en Estados Unidos. Se realiza una Transferencia Internacional de Datos a un tercer país u organización internacional que ha ofrecido garantías adecuadas y a condición de que los interesados cuenten con derechos exigibles y acciones legales efectivas, basándose en la Cláusula Contractual Tipo a tenor de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/914 de la Comisión de 4 de junio de 2021 relativa a las cláusulas contractuales tipo para la transferencia de datos personales a terceros países de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo.
8. Derechos de los Interesados: Podrá en todo momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos, dirigiéndose por escrito, acompañando fotocopia de su DNI o de cualquier otro documento de identidad ante PYMESBALTA o ante el DPD a través del correo electrónico dpd@aygasesores.net. Podrá retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada, así como presentar una reclamación ante la Autoridad de Control, siendo en el caso de España, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos o



16 MARZO 16 DE MAYO



PYMESBALTA
#BREÑAALTATODOAMANO

considere que hemos tratado sus datos de manera inadecuada. Para contactar con la AEPD puede hacerlo a través de su página web <https://www.aepd.es/> o de la dirección postal Calle Jorge Juan, Número 6, 28001, Madrid, España.

Más Información: Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, PYMESBALTA dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas (incluida la elaboración de perfiles): derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado que produzca efectos jurídicos o le afecte significativamente de modo similar.

El interesado puede, en cualquier momento, revocar el consentimiento previamente otorgado para usar sus datos. En el caso de que revoque el consentimiento para almacenar y procesar sus datos, PYMESBALTA no podrá proporcionarle determinados servicios.

9. **Información Adicional:** Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://pymesbalta.org/politica-de-proteccion-de-datos/>.

ENTIDADES COLABORADORAS

Cabildo de la Palma, Dirección General de Comercio, Zonas Comerciales Abiertas de Canarias, Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta y Fedepalma.

